

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Secretaría Comunal
Planificación

DECRETO EXENTO N° 1475 /
RETIRO,



VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 3) La Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 4) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°661 del 12.12.2024 (Ministerio de Hacienda) y modificaciones posteriores.
- 5) La Ley N°20.730 y su reglamento que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 6) Decreto Alcaldicio SIAPER N°2.980 del 6 de diciembre de 2024 que ratifica el cargo del alcalde electo.
- 7) El Decreto Exento N° 3.104 de fecha 13.12.2024, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025
- 8) La Res. Exenta N°11885/2024, de fecha 06.12.24 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba el proyecto y la transferencia de recursos con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de compañía para la Municipalidad de Retiro
- 9) El Decreto Exento N°795 de fecha 27.03.25 que suplementa la cuenta presupuestaria de gasto.
- 10) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Retiro" ID N°4511-16-LE25
- 11) El Decreto Exento N°857 de fecha 03.04.25 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes e imputa el gasto.
- 12) El Decreto Exento N°1.028 de fecha 21.04.25 que designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 13) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron de la licitación
- 14) El Acta de Apertura Técnica de fecha 21.04.25
- 15) El Informe de Evaluación de fecha 20.05.25
- 16) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 17) El Decreto Exento N°1.341 de fecha 20.05.25 que adjudica la propuesta pública
- 18) El Contrato de Servicio de Propuesta "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Retiro" de fecha 28.05.25 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el proveedor "Asesorías y Medicina Veterinaria Limitada" RUT N°77.967.069-4 por un valor de \$12.189.000.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Contrato de Servicio de Propuesta Pública "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Retiro" ID N°4511-16-LE25 de fecha 28.05.25 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el proveedor "Asesorías y Medicina Veterinaria Limitada" RUT N°77.967.069-4 por un valor de \$12.189.000.- (doce millones ciento ochenta y nueve mil pesos), exento de impuesto, por el servicio de 450 (cuatrocientos cincuenta) esterilizaciones caninas o felinas a realizarse en un periodo de 90 (noventa) días corridos, conforme a calendario a ingresar a la plataforma ptrc.subdereenlinea.gov.cl, ello por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la propuesta.



2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será La Dirección de Desarrollo Comunitario, quien será la encargada de visar los pagos.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 215.22.08.999.08.02 "Otros" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl y **CÚMPLASE**


ADELQUI MILLAR VILLALOBOS
DIRECTOR DE SECPLAN


RAFAEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE COMUNA DE RETIRO


JULIANA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTOR DE CONTROL


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/AMV/JII/GBT/mbs

DISTRIBUCIÓN

Archivo Oficina de Partes, Control, Dideco, Secplan, Archivo Carpeta